

### ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2020-CM/MDP.

Pangoa, 21 de febrero del 2020.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 004-2020, realizada el 19 de febrero del 2020, bajo la presidencia del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa- Econ. Celso Sixto León Llallico;

#### VISTO:

El pedido presentado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa- Econ. Celso Sixto León Llallico, Respecto a solicitud de Conformación de Comisión para viajar al Gobierno Regional de Junín a fin de coordinar respecto a la Creación del puesto de salud del Centro Tsomaveni, incremento de casos de dengue y deslices en el Distrito de Pangoa y Seguro Agrario, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 54° del Reglamento Interno de Concejo (RIC) de la Municipalidad Distrital de Pangoa aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 195-2019- CM /MDP, señala que existen tres tipos de comisiones: 2.- Comisiones Especiales: Constituidas para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto con participación de otras comisiones, ello incluye actividades de fiscalización de carácter puntual según acuerde el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde o Regidores; también para fines protocolares o ceremoniales;

Que, ingreso a Orden del Día el pedido presentado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa- Econ. Celso Sixto León Llallico, solicitando la Conformación de Comisión para viajar al Gobierno Regional de Junín a fin de coordinar respecto a la Creación del puesto de salud del Centro Tsomaveni debido al incremento de casos de dengue que viene sufriendo nuestro país, lo cual viene creando preocupación debido a los casos de muerte que se ven en nuestra Región, asimismo coordinar respecto a los deslices que se vienen dando en nuestra Selva Central debido a la temporada de lluvia que se viene padeciendo, así como el Seguro Agrario que son temas de suma importancia para nuestro Distrito, al respecto el Concejo Municipal aprueba la conformación de dicha Comisión, así como su conformación;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, y con el voto unánime del Concejo Municipal;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** la Conformación de la Comisión Especial para viajar al Gobierno Regional de Junín a fin de coordinar respecto a la Creación del puesto de salud del Centro Tsomaveni, incremento de casos de dengue y deslices en el Distrito de Pangoa y Seguro Agrario, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Reg. Edicson Oscar, BALTAZAR RAMOS
- Reg. Neri Nicolás, SALAZAR MELGAR
- Reg. Liz Gavi, VÁSQUEZ ACOSTA

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** a través de la Gerencia Municipal, a las Gerencias, Sub Gerencias y Áreas respectivas se brinde todas las facilidades que requiere la Comisión de Investigación para cumplir con el objetivo encomendado, de conformidad a lo establecido en el RIC.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
ALCALDIA  
JULIAN R. GALVAN MOSQUERA  
ALCALDE (e)

*Construimos desarrollo con interculturalidad...*

